

Consejo de Gestión Participativa del Barrio Padre Carlos Múgica

Acta de la Sesión Ordinaria 04/11/2020

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 4 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 15:30 horas, se reúnen en el Ministerio de Educación, los/as señores/as integrantes del CGP del Barrio "Padre Carlos Mugica" indicados en el anexo número 1, en ocasión de la convocatoria de la sesión ordinaria del CGP y se da inicio a la sesión para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Protocolo de Formalización de Servicios Públicos y Regularización Dominial - Sesión Informativa.

Danilo Rossi en representación de la Autoridad de Aplicación: Saluda y agradece la presencia de todos/as. Cuenta que en la sesión se trabajará en carácter informativo sobre el protocolo de formalización de servicios públicos y regularización dominial. Aclara que la sesión es para brindar información, y la misma refiere a la conexión de servicios públicos, agua, electricidad y regularización dominial, a la formalización de viviendas y comercios.

Comenta sobre la ventanilla de reclamos, hubieron un total de 893 solicitudes recibidas, de las cuales 329 fueron por teléfono que se dispuso, y que a partir de allí por el formulario web, se anotaron 510 vecinos/as para un turno. Cuenta que la cantidad de turnos asignados fue de 384, y que hay 393 que no corresponden a familias que ya estaban en el censo. Cuenta que a la fecha la tasa de asistencia es del 83%, lo cual es positivo. Agrega que el 65% de los que se presentan a la ventanilla de reclamos han sido inquilinos/as, hasta la fecha.

Cede la palabra a vecinos y vecinas para que se expresen, que fueron quienes han salido sorteados/as.

Ana María Condori, vecina de la manzana 14: Pregunta por el Canje, y que tiene una vecina a la que le gustaría entrar en el canje. Agrega que han tenido problemas con el agua.

Jenny Miranda: Cuenta que vivía en el barrio unos años atrás y que sufrió violencia de género. Agrega que se quedó sin trabajo en la pandemia, y que el lugar en el que trabajaba se incendió. Cuenta que el organismo de Juana Manso la sostuvo y que le dieron herramientas para salir adelante de su enfermedad

Mirella Churqui, vecina de la manzana 22: Pide por el CEPAL, pide que se ponga un. Pide que se ponga algo para la seguridad de los/as niños/as ya que pasan motos, autos y estan robando mucho. Agrega como pedido, iluminación en el sector, ya que están robando mucho.

María Martínez, consejera del sector Güemes: Plantea que en el sector se quemaron 40 bombas por el corte de agua y que la gente estuvo sin agua 2 días seguidos. Agrega que es importante tener el programa y protocolo de urbanización para poder reclamarle a AySA y EDENOR.

Nora, en representación de la Mesa Participativa y Rotativa por la Urbanización: Comenta que en la manzana 12 no hay agua. Agrega que en la manzana 11 casa 65 tiene problemas de agua que la vecina de abajo no le deja subir.

Eduardo Basanisi, vecino que acompaña al consejero del sector Ferroviario: Agradece que se haya realizado la ventanilla de reclamos. Resalta la importancia de que se pueda hacer una actualización. Pide que sea permanente, que se haga un protocolo para hacer una ventanilla de reclamos permanente.

Victor Castillo, consejero del sector YPF: Plantea que la regularización dominial es importante, pero que también es importante que se trabaje sobre las aperturas de calles. Pide que se arme un protocolo para empezar a trabajar para las aperturas de calles.

Paola manzana 28 bis: Plantea que vive en muy malas condiciones, y cuenta que se cayó un poste de luz que está podrido y que el pozo fue rellenado con escombros. Plantea que hace 2 semanas que están esperando para que se arregle.

Martha Mamani: Saluda y pide que se haga una reunión para la seguridad del sector. Cree que es una prioridad la seguridad y que se debe discutir. Pide que se den respuestas para esa solicitud. Plantea que la policía barrial fue reducida en la pandemia. Por los chips, pregunta si se repartieron la semana anterior, sobre garantizar el acceso a internet de los/as chicos/as, son siempre los/as chicos los que pierden en la puja telefónica. Sobre la participación, pide que los/as vecinos/as puedan venir al CGP. Sobre el Bajo Autopista, los vecinos que quedan son pocos, y que la secretaría tiene la voluntad de escuchar los reclamos de los vecinos/as, pide que se aceleren los plazos para que los/as vecinos /as puedan ser relocalizados lo antes posible.

Danilo Rossi: Responde que la cuestión participativa, se ha propuesto en conjunto que puedan asistir por sorteo. Plantea que quizás se puede ver una nueva forma de participación para que se acerquen más vecinos/as.

Nora Mesa de Urbanización Participativa: Pregunta por el arreglo de la red eléctrica.

Walter Giracoy, consejero del sector Ferroviario: Pregunta si la secretaría tiene pensado construir nuevas viviendas. Plantea que hay un desfase entre la cantidad de personas que viven en el barrio con las viviendas construidas. Pide que se dé claridad sobre la cantidad de viviendas que se tienen pensadas construir. Plantea que hace falta la construcción de un predio de salud para el Barrio, para la comuna 1. Sobre el tema eléctrico, cuenta que recibió varios reclamos de los transformadores, lo que genera preocupación. Pide que se revisen los transformadores, ya que genera mucha preocupación. Plantea que el tema del agua también genera mucha preocupación, pide que se aborde el tema de la falta de agua. Pide que se garantice la entrega de las computadoras para los/as jóvenes para que puedan seguir estudiando. Pregunta si se tiene pensado dejar el operativo detectar.

Simona Huanca, en representación del sector playón este: Plantea que el comité de crisis estuvo repartiendo los chips de ENACOM. Pregunta por qué en su sector no se hizo entrega de los chips de ENACOM. Pide que ANSES abra de una vez, ya que no se pueden hacer los trámites por teléfono. Pregunta por qué no abre ANSES.

Nora, Mesa participativa: Sobre la tarjeta telefónica cuenta que había un link donde se solicitaba, y que hubo un tope, y que se va a hacer un relevamiento de aquellos que quedaron afuera.

Pablo Vitale, en representación de ACIJ: Plantea que en el protocolo se tratan temas muy grandes que no pueden ser trabajados como la operatoria de canje, ya que son temas enormes, y que no deben correr la misma secuencia de canje. Propone seccionar las partes del documento, para no trabajar todo al mismo tiempo, y que lo primero que hay que trabajar son los estándares de provisión de servicios. Pide dejar para otro momento el tema de la regularización dominial. Plantea no estar de acuerdo que sea una sesión informativa de todo lo que se plantea en el documento. Pide que se empiece a trabajar sobre los servicios públicos. Agrega que el orden del día se debe consensuar en el espacio del CGP.

Victor Castillo: Pide que se empiece a trabajar sobre las aperturas de calles.

Danilo Rossi: Plantea que en base al reglamento de funcionamiento interno se intenta trabajar los temas de contenido e importancia para el barrio. Toma el pedido de discutir y trabajar sobre las aperturas de calles, ya que es un tema que se debe tratar en el CGP.

Adela Britos, consejera del sector inmigrantes: Pregunta por qué Diego no está presente. Plantea que no le han respondido y que le pasaron un link de mesa de entradas. Pide que conteste el reclamo que hizo. Plantea la necesidad que se responda a las preguntas del tema eléctrico.

Danilo Rossi: Aclara que hay una mesa de entrada administrativa que por la pandemia es por correo electrónico. Agrega que en el marco de la sesión se pueden hacer pedidos de información o por la mesa de entradas. Aclara que los pedidos de información a través de correos electrónicos no se van a responder por esa vía, y aclara que se hacen por mesa de entradas o en la sesión.

Pablo Vitale: Pide que se responda en el mismo orden. Plantea que es la cuarta vez que hace un pedido de información.

Sofía Gonzalez, en representación de la primera minoría de la Comuna 1: Pide que se excluya del orden del día la regularización dominial. Pide que se aborde la conexión de energía eléctrica. Pide que se repase el orden del día y que se vote. Plantea que se hizo la consulta al ENRE y que no es como se planteó en la última reunión. Aclara que, según en el ENRE, las conexiones deben ser subterráneas. Agrega que no se puede avanzar con las conexiones de forma en que las planteó Diego Fernández, ya que no está avalado por el ENRE.

Walter Giracoy: Pide que se someta a votación el tema de tratamiento sobre la regularización dominial.

Danilo Rossi: Plantea que someter a votación el tema es retroceder en la discusión, ya que hay un reglamento consagrado por todos/as los/as integrantes.

Gastón Mascias, en representación del Ministerio Público de la Defensa: Plantea que sería bueno poder segmentar el protocolo de servicios públicos.

Danilo Rossi: Aclara que todo lo que se trabaje en el CGP va a durar todo lo que tenga que durar, la cantidad de sesiones que sean necesarias. Plantea que se harán todas las instancias que sean necesarias para trabajar. Plantea que si hay que hacer 3 sesiones por semana, se harán, como ya se han hecho. Aclara que es un borrador, que va a ser reescrito, y tener modificaciones. Agrega que es un protocolo, es un documento que dicta pautas

concretas para alcanzar un fin, que es la formalización. Cuando se habla de formalización, cuenta que se trata de conexión y formalización de accesos a los servicios públicos y regularización dominial de las viviendas y comercios.

Comienza a presentar y cuenta que sobre Servicios Públicos hay 3 puntos básicos:

- a) Mantenimiento de la red existente, que es lo que se hace actualmente
- b) Obras de infraestructura definitivas agua (acueducto y red fina) y electricidad (las 33 cámaras transformadoras).
- c) CONEXIONES DOMICILIARIAS, que es lo que aplica para el protocolo.

Cuenta que el objetivo general es la formalización de los servicios públicos de electricidad y agua bajo conexiones seguras, sostenibles y de calidad, que lo definen los organismos.

Sobre la conexión domiciliaria de agua enmarca los puntos del protocolo que son: 1) Que el proceso contará con la supervisión de AySA. 2) Se habilitarán las nuevas cañerías, para el lavado, clorado, prueba bacteriológica y prueba de presión. 3) Que se habiliten nuevos servicios por etapas, evitando cortes de suministro. 4) Que la nueva red de agua debe cumplir las normas de calidad y seguridad previstas por en ERAS y APLA. 5) Que todas las obras de conexiones domiciliares de agua van a ser ejecutadas por las cooperativas del Barrio, que son quienes conocen donde están los caños.

Sobre la conexión domiciliaria de electricidad, cuenta que para dejar asentado en el protocolo, se pensaron los siguientes lineamientos: 1) Se desplegarán nuevos tendidos eléctricos desde las cámaras transformadoras hasta las viviendas y comercios del barrio, teniendo en cuenta que cada cámara transformadora puede abastecer a cierta cantidad de viviendas. 2) Los tendidos eléctricos preexistente va a ser eliminado, y reemplazados en su totalidad por un nuevo tendido. 3) El GCBA instalará un kit de seguridad que incluye la provisión e instalación de un tablero residencial, con disyuntor para garantizar las condiciones de seguridad en la conexión domiciliaria. 4) Se habilitará el nuevo servicio por etapas, ya que son 33 cámaras que se van a ir habilitando, evitando los cortes masivos. 5) Los nuevos tendidos eléctricos deben satisfacer los estándares de seguridad serán aéreas o soterradas según lo establecido por en el ENRE y las empresas prestatarias.

María Bielli, Legisladora del Bloque de Todos: Pregunta si Diego Fernández se equivocó con la resolución si aplica o no al barrio.

Danilo Rossi: Responde que se harán las conexiones de acuerdo a la normativa vigente.

Tomas Sicouly: Responde que lo que se presentó en el CGP anterior es la guía de diseño de red de tendidos aéreos del año 2007. Cuenta que se trajo en el contexto de una información técnica de que se pueden hacer tendidos aéreos seguros, y que el barrio está en un proceso de urbanización. Cuenta que se en concepto de contar que se pueden hacer conexiones aéreas seguras.

Sofía Gonzalez: Lee una resolución.

Danilo Rossi: Plantea que lo que se va a dejar por protocolo es lo que está establecido por el ENRE. Se velará por cumplir con la normativa del ENRE. Agrega que si genera tranquilidad, se quita lo de "aéreo o soterrado". Agrega que los tendidos preexistentes se tienen que eliminar. Cuenta que todo lo que venga se debe cumplir con los lineamientos normativos, y que es el ENRE quien dicta las resoluciones técnicas y las normas.

Adela Britos: Pide tener una reunión con el ENRE para que expliquen la situación.

Danilo Rossi: Sobre las tarifas, cuenta que hay que establecer los lineamientos del pago, y que el techo sea la tarifa social y a partir de allí se puedan establecer nuevas medidas subsidiarias. Sobre la medición de los transformadores y la facturación, cuenta que el usuario tiene que prestar conformidad para ver qué medidor se va a colocar, es el/la beneficiario/a quién tiene la posibilidad de escoger el mecanismo.

Eduardo Basanassi: Pide que no se deje a disposición de los/as vecinos/as la elección del medidor prepago, ya que no garantiza que uno pueda pagar y te corten el servicio.

Danilo Rossi: Responde que lo que se plantea es que sea el usuario quien pueda determinar cuál va a ser el sistema de medición, no se impone nada, ya que se debe prestar conformidad.

Sofía González: Expresa estar en contra de ofrecer el servicio prepago.

Sofía Nazar SECISyU: Comenta que en el reglamento de conexión de suministro, queda establecido que cada usuario tiene que elegir el sistema comercial y que no es una decisión que se tiene que tomar en el CGP.

Gastón Mascias: Plantea que sería bueno que haya mayor información sobre cómo se va a vincular las familias con las empresas prestatarias.

Danilo Rossi: Comenta que no se está obligando a que sea el sistema prepago, sino que se da la opción a que el usuario elija.

Sobre la Regularización Dominial, cuenta que es el reconocimiento en términos legales la posesión de los/as vecinos/as de las viviendas y comercios del barrio. Comenta las 3 etapas establecidas en el protocolo: 1) La realización de un relevamiento y la confección de planos de cada vivienda, con las instancias de talleres y acuerdos parcelarios entre familias sobre qué es espacio común y qué privado. 2) Registro y Certificado Digital de Formalización (CEDIF), instancia intermedia del reconocimiento de la posesión. 3) Entrega de escritura, reconocimiento de la posesión.

Ignacio Curti, SECISyU: Comenta que son muchos pasos previos a que en macizo pueda llegar la regularización dominial, planos, registros, y pasos consagrados en el protocolo para poder llegar a la escritura. La hipoteca es una garantía sobre el inmueble, pero la falta del pago no vulnera el derecho a la vivienda, como se establece en la ley 6.129

Sofía Gonzalez: Pide que se haga un estado de situación sobre las escrituras. Pide que al momento de pagar, que el barrio esté urbanizado.

Danilo Rossi: Cuenta que por acta quedó que la AABE iba a traer un informe del estado de situación de la revisión de la transferencia de tierras, para presentar en el CGP. Plantea que lo importante para el proceso es que las familias puedan tener su escritura, independientemente de si las entrega el Gobierno Nacional o el GCBA.

Luciano Saques, en representación de la Vicepresidencia de la comisión de Planeamiento Urbano de la Legislatura: Plantea que es importante que para avanzar se tenga un diagnóstico de los servicios actuales y que en base a eso si se hicieron obras. Agrega que hay situaciones en las que no está esa información. Plantea que no se brindó información sobre el estado de obras del sector comunicaciones. Pide que cada vez que se convoque a sesionar la información o el material debe estar más claro y lo puedan tener previo a la sesión.

Danilo Rossi: Plantea que las aperturas de calles es un tema importante que se va a trabajar en el marco del CGP. Cuenta que hace 4 sesiones se está trabajando sobre servicios públicos, para luego poder presentar el protocolo en el marco del CGP. Cuenta que se podría incorporar una mesa de diagnóstico sobre los servicios públicos. Agrega que está subido a la página web el informe trimestral del CGP que enmarca todo el proceso de gestión.

Sabrina Mosca: Cuenta que hay un masterplan de agua, de cloacas, que cuando esté finalizado se va a poder presentar, ya que al momento se está trabajando con las prestatarias y el ENRE.

Walter Giracoy: Pide que el masterplan se presente. Agrega que si hay un masterplan, que se presente en el CGP.

Sabrina Mosca: Cuenta que cuando se presenta un masterplan se trabaja con AySA, y que una vez que está definido se hace el proyecto cultivo de la obra que se quiere ejecutar.

Responde que la parte que se va a hacer con las cooperativas son las conexiones domiciliarias, y que eso ya tiene un masterplan que se presentó. Agrega que el masterplan es algo activo, que se va trabajando no es algo que queda definido y no se mueve, sino que se va tocando. Cuenta que ahora se está trabajando con el sector comunicaciones, y que el mismo se está trabajando con AySA.

Gaston Mascías: Cuenta que el protocolo tiene un nivel de complejidad alto. Entiende que se está trabajando en un masterplan, y que en las instancias informativas que se puedan hacer un tipo de simulación para ver qué actividad involucra, para saber qué significan las tareas. Una especie de simulación para ver algo más físico.

Danilo Rossi: Resalta que todo lo que sea en pos de facilitar la manera de entender. Cuenta que las conexiones de las cajas a las parcelas las van a hacer las cooperativas, ya que son obras que pueden realizar, todo lo que tiene que ver con agua. Las de electricidad, cuenta que las van a ejecutar con el control del ENRE y de las prestatarias. Cuenta que el protocolo rige a nivel general sobre cómo se va a avanzar en todo lo que es la formalización de servicios, como de regularización dominial.

Gaston Mascías: Demostrar con una simulación puede prevenir conflictos, que puedan llegar a suscitar, para que vecinos/as puedan identificar qué va a involucrar todo el trabajo que contiene el protocolo.

Pablo Vitale: Plantea que se puede avanzar en servicios, con los plazos necesarios para trabajar. Cuenta que hay experiencias en algunos barrios que preocupan a los/as vecinos/as. Plantea que la idea es evitar una obra de infraestructura equivalente al resto de la ciudad, sería importante ver qué normativa respalda o de los ENRE, y eso hace muchas sesiones que se está discutiendo. Agrega que la idea es que se puedan saldar las discusiones que se vienen dando. Propone reconducir en avanzar las definiciones técnicas.

Sobre el protocolo, los servicios se plantean los antecedentes de obras e infraestructura, plantea que no se envió nunca un masterplan. Por un lado, pregunta si se elaboró un plan estratégico integral con las prestatarias de servicios, pide que se envíe. Por otro lado, remarca cuestiones de redacción, el punto de “aéreo y soterrado” para eliminar. Pide para comenzar en la próxima sesión, esos puntos sumado a las condiciones con las que se espera hacer el tendido respecto a las regulaciones de las empresas.

Danilo Rossi: Remarca la cuestión de lo que se viene presentando, y cuenta sobre las obras del acueducto, la red fina, para a partir de allí hacer conexiones. Además, cuenta de las 33 cámaras que se hicieron, eso permite que hoy se pueda dar una discusión de cómo se van a hacer las conexiones domiciliarias.

Sabrina Mosca: Cuenta que la Secretaría tiene un plan estratégico, se explicó la obra del troncal y la de red fina, que fueron presentadas en un plan estratégico con AySA y que están aprobadas por AySA y el ente regulador de Agua. Agrega que todo plan estratégico va de mayor a menor, que termina en la conexión domiciliaria. Cuenta que en cuanto a las obras de agua son el acueducto, troncal y red fina y que el masterplan es sobre todo, desde lo general a lo específico. Cuenta que fue AySA quienes eran los inspectores de obra.

Danilo Rossi: Cuenta que se enviará la información presentada por la arquitecta Mosca luego de la sesión. Agrega que en la próxima sesión se continuará en instancias informativas en lo que refiere al protocolo sobre los servicios públicos, y en otro término lo de regularización dominial.

Facundo Di Filippo, en representación de CEAPI: Sobre lo del masterplan, cree que es necesario. Pide que se avance sobre la incertidumbre sobre el ENRE. Cree importante que se pueda allanar el tema de los postes “no postes”, para tener claridad sobre la instalación eléctrica y domiciliaria.

Adela Britos: Pide que se saque el artículo 6

Siendo las 18:15 horas, se da por finalizada la sesión.

Firma 1:

Firma 2:

DNI:

DNI:

Aclaración:

Aclaración:

